

Nombre del trámite	IGG RUBEOLA SEROLOGÍA
Descripción	Solicitar al Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), detección de anticuerpos IGG contra Virus Rubéola.
Detalles	Ensayo: Detección de anticuerpos IGG contra Virus Rubéola. Método: ELFA (Elisa con lectura fluorescencia) Tipo de Muestra: Suero en tubo estéril tapa rosca. Requisitos previos: No tiene. Volumen de muestra pediátrica: 1 ml de suero. Volumen de muestra adulto: 3 ml de suero. Criterio de aceptación, Almacenamiento, Transporte: Temperatura de 2°C a 8°C. Enviar con unidades refrigerantes. Incluir formulario. Datos de laboratorio, nombre completo del paciente. Triple embalaje. Criterios de Rechazo: Muestra sin formulario, tubo roto o quebrado, muestra derramada en contenedor secundario, muestra mal rotulada, datos no coinciden entre muestra y formulario. Muestra con pérdida del tiempo de estabilidad. Código interno: 2155040
Beneficiarios	Usuarios públicos y privados.
Documentos requeridos	Formulario general de Envío de Muestras Clínicas para Análisis Viroológicos
Paso a paso para realizar el trámite en Oficina	1. Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior. 2. Diríjase a la Sección Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago. Horario Toma de Muestras: No Aplica. Horario Recepción de Muestras: De lunes a jueves entre las 08:00 y las 16:00 horas; viernes entre las 08:00 y las 12 horas. 3. Si la muestra es tomada en el Instituto de Salud Pública de Chile, diríjase al área de Atención del usuario. 4. Si la muestra es enviada por estafeta o Courier, hacer entrega de la documentación requerida en recepción, quienes le entregarán un comprobante de recepción de muestras. 5. Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a pagar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de recepción de muestras correspondiente. 6. El laboratorio al cual se envía la muestra recepcionada en conformidad (cumple requisitos técnicos y administrativos) efectuará el proceso analítico requerido según corresponda.

Paso a paso para realizar el trámite en Oficina	- Retirados de manera presencial por el paciente o cliente, mediante la presentación del comprobante de retiro de resultado. - Para la entrega de resultados de exámenes a terceros, se requiere: fotocopia de la cédula de identidad del paciente, comprobante del retiro de resultados y Poder Notarial simple que autoriza al tercero a realizar el trámite. - Retirado por estafetas validados anualmente ante ISP por cada Centro Asistencial. - Enviado desde Oficina de Partes ISP a los usuarios de la región Metropolitana, a la dirección que el solicitante indique en el Formulario correspondiente. 7. Consultas online en plataforma OIRS ruta: https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS
Paso a paso para realizar el trámite en Línea	- Si Ud. Es usuario habilitado en el Sistema https://formularios.ispch.gob.cl/ podrá realizar su solicitud de análisis a través de dicha plataforma y luego acceder al informe de resultados con firma electrónica avanzada. En caso de no contar con clave, solicite acceso al sistema informático “Formularios ISP” al correo electrónico coordinacionredes@ispch.cl - Usted recibirá un formulario donde debe completar la información del laboratorio requerida para obtener la clave de acceso. Se otorga solo una clave al Director Técnico del laboratorio. - El paso a paso del Sistema Formularios se encuentra en el Manual para Generar Formularios online, disponible en la página https://formularios.ispch.gob.cl/ - Realice el pago de los análisis solicitados a través de esta modalidad, ya sea por convenio vigente (pago por transferencia bancaria) o de forma presencial.
Tiempo realización	10 días hábiles.
Vigencia	De acuerdo a indicación médica.
Costo	Ver Costo
Marco Legal	Decreto 7 MINSAL (https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1141549)